

**JPS-PRES-289-2020**

21 de julio del 2020

Señora  
Ana Quintanilla  
**Presente**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Me refiero a su correo electrónico de fecha 13 de julio del año en curso, remitido al despacho del Sr. Presidente de la República, en el cual se indica:

“muy buenas tardes una consulta cómo podemos hacer para que la junta protección social nos pueda ayudar a nosotros ya que la presidenta doña Esmeralda Britto nos quiere quitar a todos los vendedores de lotería porque está poniendo todo en manos de empresas la lotería electrónica nosotros quedaremos sin trabajo será posible que la junta protección social nos puedan designar para no quedarnos sin nada, atte Ana Quintanilla gracias”

En primera instancia, quisiera mencionar que el fin de nuestra Institución es contribuir con la salud pública, el bienestar y la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables del país.

Actualmente la Junta financia alrededor de 500 programas sociales y aproximadamente 430 organizaciones, aunado a lo anterior, realiza los giros directos a diferentes instituciones y apoya con recursos a organizaciones con proyectos específicos, como por ejemplo los hospitales.

Por consiguiente, obliga a estar analizando diferentes estrategias que permitan comercializar los productos de azar que administra, para así contar con recursos suficientes para poder financiarlos.

Ante la emergencia sanitaria a raíz del COVID 19 la Institución se vio obligada a suspender y reactivar los sorteos de Lotería Nacional y Popular, situación que ha causado impacto en nuestros ingresos.

Es por ello que se estableció un nuevo canal de distribución para la venta en línea de las loterías preimpresas. Sin embargo es importante mencionar que esta lotería que se ofrece a la venta es aquella que nuestros vendedores no retiran de la Institución, por ende no se están eliminando las cuotas de los vendedores, con los cuales se mantiene un contrato activo, por el contrario la lotería preimpresa, en la actualidad, es uno de los productos más importante de nuestra cartera.

Esperando haber aclarado sus inquietudes, se suscribe

Atentamente,

Esmeralda Britton González  
**Presidenta de Junta Directiva**

C: Despacho Sr. Presidente de la República-Sra. Sandra Loría  
Archivo

kgg